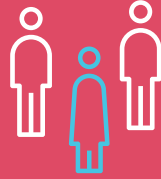


La IPG Panamá ante el COVID-19:

Explorando los impactos económicos de género para saber dónde actuar.

¿El COVID-19 se muestra neutral frente al género?

Riesgo de contagio



Los hombres presentan mayores tasas de infección por el COVID-19 que las mujeres.

En Panamá, de las personas infectadas,



6 de cada **10** son hombres

(Minsa-GORGAS, 2020).

La representación masculina se eleva conforme la enfermedad se agrava. La tendencia mundial muestra que los hombres:

- ▶ Agudizan su presencia entre las personas hospitalizadas y las que se encuentran ingresadas en la Unidad de Cuidados Intensivos.
- ▶ Tienen el doble de probabilidad de perder la vida que las mujeres.

Ahora bien, la respuesta a la emergencia de la crisis sanitaria sitúa a las mujeres en la primera línea de contagio.



Las mujeres son el

76%

de la fuerza laboral en el sector social y de salud en Panamá (INEC, 2019).



Su representación llega a superar el

90%

entre el personal de enfermería (INEC, 2020).



El personal sanitario es el que más alto riesgo corre de ser infectado.

La OMS ha alertado sobre este extremo, señalando que en algunos países la tasa de infección en el personal sanitario llega a ser del **10%**.



En otra primera línea se encuentran también las personas que trabajan en el

sector del comercio alimentario o farmacéutico,

prestando un servicio de primera necesidad frente a las restricciones y el confinamiento del resto de sectores:

Las mujeres son el **52%**

de la ocupación en el comercio minorista en Panamá (INEC, 2019).

Sin cifras ciertas, este porcentaje es probable que se eleve aún más en el comercio de alimentos, y de manera sobresaliente en determinados puestos y funciones (ej: **cajeras de supermercados**).

En sectores con alto riesgo de exposición al contagio post-confinamiento, las mujeres son también una amplia mayoría:



En el sector de la enseñanza las mujeres representan el

66%

de la fuerza de trabajo.



En las actividades de los hogares alcanzan el

89%

(INEC, 2019).

Medidas

Para evitar un mayor grado de contagio entre las mujeres, es esencial el establecimiento de medidas sanitarias en los sectores que se encuentran en la primera línea de respuesta, altamente feminizados.

Medidas de mitigación del riesgo en sectores femeninos en primera línea de respuesta:

Velar por el cumplimiento de las medidas de prevención de riesgo de propagación del virus dictadas por el Ministerio de Salud, y en especial las destinadas a:



Proveer material sanitario, equipos de protección adecuado, pruebas de detección rápida en sector sanitario y otras actividades esenciales (comercio) en funcionamiento.



Implementar planes específicos de prevención de riesgos laborales en sector sanitario y otras actividades esenciales (comercio) en funcionamiento, incluyendo en ellos la dimensión sanitaria, psicológica y emocional (servicios de salud mental, disponibilidad de líneas de orientación y provisión de herramientas de apoyo) vinculadas a los efectos de la crisis sanitaria.



En estos sectores esenciales, implantar políticas de gestión de recursos humanos de control de las jornadas laborales y horas extraordinarias, así como refuerzo de la plantilla en ellos.



En el momento de **reapertura de escuelas y centros de cuidados**, promover la creación e implementación de protocolos de salud y bioseguridad, con atención especial para docentes y cuidadores/cuidadoras pertenecientes al grupo de riesgo (mayores de 60 años y/o con condiciones pre-existent).

Fuentes

INEC. (2019). Encuesta de Mercado Laboral.

INEC. (2020). Servicios de Salud: Año 2018.

MINSA-GORGAS. (2020).

Seguimiento de los casos COVID-19 Panamá. Obtenido de

<https://geosocial.maps.arcgis.com/apps/opsdashboard/index.html#/2c6e932c690d467b85375af52b614472>